

LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 890.-

DALCAHUE, 03 de octubre del 2022. –

V I S T O S: La licencia médica presentada N° 12227483; Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Laura Paredes Cárdenas, Honorarios, RUN: [REDACTED] para que haga uso de 21 días de licencia médica, desde el 03.10.2022 al 23.10.2022. – Sin Goce de Remuneraciones.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
~~DALCAHUE~~
~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
~~DALCAHUE~~



~~SECRETARIA MUNICIPAL~~
~~DALCAHUE~~
RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.**

RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee.